



**ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO**

En la localidad de: Polyuc, Quintana Roo del municipio de Felipe Carrillo Puerto.  
 Estado de Quintana Roo; siendo las 16:00 horas del día 16 de abril 2018  
 En el lugar denominado Subdelegación Municipal se reunieron los CC.  
 Representantes de las instancias Federales y Municipales.

Dirección de Participación Ciudadana: Biol. Guzman Hau Chuc

Dependencia Ejecutora: Tec. Luis Alberto Pech Cauich

Contraloría Municipal: Ing. Raul Lopez Peraza

Dirección de Planeación Municipal: Ing. Wuigelmi Alejandra Puc Mendoza

Y vecinos de la Colonia Comunidad de Polyuc, Q. Roo para conocer los programas y acciones a desarrollar en esa zona contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018 a ejecutarse con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018, así como para integrar su comité de participación ciudadana (PRO-OBRAS 2018) bajo los siguientes criterios:

Responsabilidad del comité comunitario:

PRIMERO: El comité es electo para la obra denominada: Rehabilitación De Alumbrado Publico

A ejecutarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>123,447.026</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>123,447.026</u>



**DELEGACIÓN DE  
 POLYUC  
 MUNICIPIO  
 FELIPE CARRILLO PUERTO  
 QUINTANA ROO  
 2016 - 2018**

SEGUNDO: El comité deberá apoyar, vigilar y administrar la operación de la obra o acciones que se ejecuten en la comunidad.

TERCERO: Las decisiones del comité se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea General.

CUARTO: El comité tendrá la representación de la Asamblea General ante las autoridades, organismos, personas físicas, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos.



H. AYUNTAMIENTO DE  
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
 2016 - 2018



QUINTO: Es obligación del comité informar a la Asamblea General sobre las acciones y avances en torno a la obra en ejecución, siempre que estas la requieran.

SEXTO: El vocal de control y vigilancia deberá ser capacitado para desarrollar adecuadamente sus funciones.

RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

PRIMERO: Deberá entregar copia del expediente técnico, aprobado por la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto al comité comunitario antes del inicio de la obra.

SEGUNDO: Deberá informar al comité sobre cualquier cambio modificación ampliación o cancelación sobre el proyecto original.

Una vez aprobadas las proposiciones, se llevó a efecto las votaciones respectivas para nombrar al comité PRO-OBRA, resultando la integración siguiente:

- PRESIDENTE: Martha E. Cauch chuc
- SECRETARIO: Saimo Jiménez chimas
- TESORERO: Yeny Yazmin Kó Ucán
- VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: Joaquín chuc EK
- VOCAL AUX. Armanda Jiménez canto
- VOCAL AUX. Adolfo Dzib pool

Para constancia y legalidad de la presente Acta de Constitución del Comité, firman los que en ella intervinieron:

POR EL COMITÉ



DELEGACIÓN DE  
 POLYUC  
 MUNICIPIO  
 FELIPE CARRILLO PUERTO  
 QUINTANA ROO  
 2016 - 2018

PRESIDENTE

[Signature]  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

[Signature]  
 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO

Yeny Yazmin Kó Ucán  
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

Joaquín chuc EK  
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

[Signature]  
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

Adolfo Dzib pool  
 NOMBRE Y FIRMA



POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

*[Signature]*  
Nombre y Firma de la Dirección de Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P.

DEPENDENCIA EJECUTORA

*[Signature]*  
Nombre y Firma del Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

*[Signature]*  
Nombre y Firma del Representante De la Contraloría Municipal.

PLANEACION

*[Signature]*  
Nombre y Firma de la Directora de Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

*[Signature]*  
Nombre y Firma.



Nombre y Firma

*[Vertical signatures and notes on the right margin]*



H. AYUNTAMIENTO DE  
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
 2016 - 2018



ACTA DE CONCERTACION

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal en el Artículo 33, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y la localidad de: Polyuc, Q. Roo del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Constituidos en comité comunitario, acuerdan concertar esfuerzos y recursos para desarrollar los trabajos de la (s) obra (s) cedula: 25121018

Denominada: Rehabilitación De Alumbrado Publico

Gobierno Federal: \$ \_\_\_\_\_  
 Gobierno Estatal: \$ \_\_\_\_\_  
 Gobierno Municipal: \$ 123,447.026  
 Aportación de la comunidad: \$ \_\_\_\_\_  
 TOTAL: \$ 123,447.026



DELEGACIÓN DE  
**POLYUC**  
 MUNICIPIO  
 FELIPE CARRILLO PUERTO  
 QUINTANA ROO  
 2016 - 2018

Que benefician a 109 Habitantes.

La localidad Polyuc, Quintana Roo representada por el comité comunitario acuerda y aprueba la realización de dichos trabajos y aportan recursos en mano de obra en los siguientes conceptos:

Supervisión de los trabajos

Para la realización de la obra, se dispone de los recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

Contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018.

El comité comunitario contara con la asistencia técnica de las instancias del gobierno municipal, a efecto de poder desarrollar sus funciones de supervisión y vigilancia de los trabajos a realizar para el objeto de seguimiento de esta obra, el comité comunitario en este acto acepta el compromiso de vigilar y supervisar el desarrollo de los trabajos, así como mantener un diálogo permanente y directo con los ejecutores de la misma y de informar periódicamente a la asamblea de los avances de la obra.

En la asamblea general, el comité comunitario acuerda renunciar a la atribución que le permite ejecutar directamente la obra y adopta la decisión de la dependencia ejecutora que será la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.

6  
 11 de Mayo 2018  
 Veri Yasmin Cruz  
 Juan Qui Chan Ob  
 Juan Qui Chan Ob  
 Juan Qui Chan Ob

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO DE  
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
 2016 - 2018



El Presente acuerdo se firma a las 16:30 hrs del día 16 del mes 04 2018.

**POR EL COMITÉ**

PRESIDENTE

  
 Nombre Y Firma

SECRETARIO

  
 Nombre Y Firma

TESORERO

Yeni Yaserin Ro Ocan  
 Nombre Y Firma

VOCAL DE Control Y Vigilancia

  
 Nombre Y Firma

VOCAL

  
 Nombre Y Firma

VOCAL

Adolfo Polzib Pool  
 Nombre Y Firma

**POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES**

H. AYUNTAMIENTO

  
 Nombre y Firma del Director de Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P

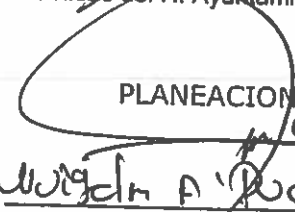
DEPENDENCIA EJECUTORA

  
 Nombre y Firma del Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

  
 Nombre y Firma del representante De la Contraloría Municipal

PLANEACION

  
 Nombre y Firma de la Directora de Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

**POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS**

Gabriel Canich Choc  
 Nombre y Firma



**DELEGACIÓN DE POLYUC**  
 MUNICIPIO  
 FELIPE CARRILLO PUERTO  
 QUINTANA ROO  
 2016 - 2018

Nombre y Firma



**ACTA DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO**

Fecha: 16 de Abril del año 2018, la localidad de Polyuc, Quintana Roo  
 del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización de la obra denominada:  
Rehabilitación De Alumbrado Público

Con número de cedula: 25121018

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>123,447.026</u>
Aportación de la Comunidad:	\$ _____
Total	\$ <u>123,447.026</u>



Con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018. Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar en el desarrollo del mismo.

Se comprometen a vigilar y supervisar la obra así como todos los trámites necesarios para la realización de la misma y a colaborar con la autoridad en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.

**POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES**

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ  
 COMUNITARIO

Martha E. Saucchi Ahuc  
 Nombre y Firma

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Signature]  
 Nombre y Firma del Director de Obras  
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

Yesi Yucunua K. Carrillo Avdo Folzib pool

Jorguini Chauk & [Signature]  
 [Signature]



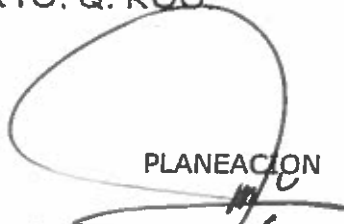
H. AYUNTAMIENTO DE  
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO  
2016 - 2018




CONTRALORIA MUNICIPAL

  
Nombre y Firma del representante  
De la Contraloría Municipal

PLANEACION

  
Nombre y Firma de la Directora de  
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

  
Nombre y firma

Nombre y Firma

  
DELEGACIÓN DE  
POLYUC  
MUNICIPIO  
FELIPE CARRILLO PUERTO  
QUINTANA ROO  
2016 - 2018

Y eni yasunin kw-wen Adol Fopzib pool











H. AYUNTAMIENTO DE  
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.  
 2016 - 2018



Llanae Irbanda Ch-Ch.

~~\_\_\_\_\_~~

Joaquín Chuc Ek'

Joaquín Chuc Ek'

Lorena Balam Santos

Lorena Balam Santos.

Leonor Jimenez Chimal

Leonor Jimenez Chimal

Rosa Carmena Balam Tzab

Rosa Carmena Balam Tzab

Guadalupe Pino Balam

Guadalupe Pino Balam

Humberto Chan Canal

~~\_\_\_\_\_~~

ACELIA ROSALVA CAUICH CHULIN

ACELIA ROSALVA CAUICH CHULIN

Jose antonio cauch chuc

~~\_\_\_\_\_~~

Rafael Canal S

~~\_\_\_\_\_~~

Mercedes Lopez S.

Mercedes Lopez S.

GEORGINA CHIELIN C.

GEORGINA CHIELIN C.

GUIAO IVAN PARRA URDUEZ.

~~\_\_\_\_\_~~

Liborio Ku berman

Liborio Ku berman

Suenis Balam Santos

Sueni Balam Santos

Jaime Jimenez Chimal

Juarez

